



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 19 de Agosto de 2021.-
 Hora : 09:05 horas.
 Preside : Sr. Renato Hernández Bravo
 Alcalde (s) Sr. Aníbal Urtubia Rodríguez
 Concejales Asistentes : Sr. José Olivares Quiroz.
 Sr. Ángel Carter Ramos.
 Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
 Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. **Aprobación Subvención Club Deportivo Flor del Llano.**
3. **Aprobación Subvención Club de Adultos Mayores Raúl Silva Henríquez.**
4. Aprobación Modificación Ordenanza Fija Horario Locales Expendios de Bebidas Alcohólicas
5. Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONA DE INTERES TURISTICO, COMUNA DE COLBUN”.**
7. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION DE AREAS VERDES EN POBLACION BICENTENARIO”.**
8. Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado **“LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA”.**
9. Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado **“HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA”.**

10. Aprobación Plan de Desarrollo Villa Don Francisco.
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
12. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
13. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
14. Entrega Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud.
15. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para incorporar a la Tabla los siguientes puntos:

- 2) Aprobación Subvención Club Deportivo Flor del Llano.**
- 3) Aprobación Subvención Club de Adultos Mayores Raúl Silva Henríquez.**

La Concejal señorita Jeannette, el Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y el señor Presidente, manifiestan su aprobación.

El señor Secretario informa al señor Presidente que el Concejal señor Dedes no está presente en la Sesión debido a que debió asistir a control médico.

El señor Presidente agradece y solicita que quede en Acta la información entregada por el señor Secretario.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 05 de agosto del año 2021.

El señor Presidente consulta a los señores si tienen observaciones a las actas mencionadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette, el Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Presidente, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 05 de agosto de 2021.

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Flor del Llano.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Flor del Llano, por un monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), para empastar con riego tecnificado subterráneo la cancha del Club.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal

La Concejal señorita Jeannette señala que todo lo que sea para el deporte es bienvenido.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que conoce más detalles del proyecto, señalando que el Club Deportivo solicitó subvención anteriormente para empastar la cancha y hacer un pozo, lamentablemente hicieron una noria de muy poca profundidad de la cual no pudieron sacar agua, por lo que tuvieron que seguir profundizando, indicando que con esta subvención podrán continuar e implementar el riego tecnificado.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y a la Concejala señorita Jeannette.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y el señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Subvención al Club Deportivo Flor del Llano.

3.3 Aprobación Subvención Club de Adultos Mayores Raúl Silva Henríquez.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Adultos Mayores Raúl Silva Henríquez, por un monto de \$ 1.533.600.- (un millón quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos), para compra de materiales de construcción de baño y ampliación de la sede.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette señala que el jueves pasado, después de la Sesión del Concejo, tuvo la oportunidad de reunirse con el Club de Adultos Mayores, donde le expresaban la necesidad que tenían de mejorar la Sede, manifestando su alegría porque la solicitud está en Tabla, solicitando a los señores Concejales aprobar la subvención.

El Concejal señor Carter manifiesta que conversó con una funcionaria que trabaja con el Club, quien le comentó sobre la necesidad de un baño y ampliación, señalando que está de acuerdo con aprobar la subvención.

El señor Presidente comenta que esta subvención viene del periodo pasado y que había quedado pendiente de resolver, señalando que ha solicitado insistentemente en otorgar esta subvención, manifestando además que hay otra subvención pendiente de otorgar pero por problema con el equipo directivo no ha sido posible activar la subvención.

El señor Presidente señala que es muy importante mencionar, porque anteriormente eran \$600.000 (seiscientos mil pesos) y ahora se aumentó el monto, indicando que eso es positivo, manifestando que conoce la Sede desde que partieron con el Club, señalando que será una ayuda importante.

El señor Presidente manifiesta su agradecimiento al sistema, al señor Alcalde y a todos los que están involucrados en esto, a los que participan y que convocan al objetivo principal de poder ayudar un poco a la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que es muy probable que los señores Concejales se vean enfrentados a muchas subvenciones, señalando que generalmente casi en un 100% se han aprobado anteriormente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención al Club de Adultos Mayores Raúl Silva Henríquez.**

3.4 Aprobación Modificaciones Ordenanza Fija Horario Locales Expendio de Bebidas Alcohólicas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para modificar horario de cierre de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas que deban ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias, incluidos aquellos señalados en el artículo 3° letra H (Minimercados) y letra P (Supermercados) de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, el cual será desde las 09:00 horas a las 00:00 horas y para consumir en el local desde las 10:00 a las 00:00 horas, todos los días de la semana.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y a la Concejal señorita Jeannette

El Concejal señor Olivares consulta si existe la posibilidad de acortar el horario de funcionamiento solicitando que no sea hasta las 12:00 de la noche sino hasta las 11:30 de la noche.

La Concejal señorita Jeannette consulta si el horario ahora es hasta las 10:00 de la noche, indicando que en vista y considerando todos los accidentes que ha habido, aunque no todos sean atribuibles al alcohol, pero si en la gran mayoría, propone cambiar por ahora el horario, indicando que hay que ser consecuentes con el tema de la Pandemia.

El Concejal señor Sepúlveda da a conocer que en el Concejo pasado la Cámara de Comercio le había solicitado extender en lo posible el horario de cierre de sus locales, señalando que con la modificación se considera solo a los minimercados y no a las botillerías, por lo que dice la Ley, manifestando que con el horario de ahora de por si se está dando el comercio ilegal, porque después de las 10 siguen vendiendo.

El Concejal señor Sepúlveda indica que le gustaría acortar el horario hasta 11:30 horas, señalando estar de acuerdo con extender el horario porque sirve para vender otro tipo de mercaderías al entrar a los minimercados que están considerados en la modificación, pero de ser así está de acuerdo con el punto, con la salvedad que sea hasta las 11:30 horas.

El Concejal señor Carter manifiesta estar de acuerdo con acortar el horario hasta las 11:30 horas para que compren y se retiren a sus casas, señalando que está de acuerdo con el cambio de horario.

El señor Presidente manifiesta que independiente que puedan modificar el horario en la Sesión, señala que comparte lo que se ha dicho, como Concejal y como ciudadano, porque es una situación que se ha debatido en todo el País, indicando que aunque el horario de cierre era a las 10:00 seguían vendiendo igual, arriesgándose tanto el vendedor como el comprador, dando como ejemplo el local Rukalauken, cerraban las puertas pero adentro continuaban consumiendo, sobre todo ahora con la apertura de Fase 4, al igual que otros locales, señalando que finalmente la responsabilidad es de toda la gente.

El señor Presidente manifiesta que dará su voto a favor no porque el Alcalde lo haya conversado sino porque los comerciantes lo han solicitado, indicando que entiende lo señalado por el Concejal señor Carter y la concejal señorita Jeannette, pero si se cambia el horario de acuerdo a lo que han solicitado los señores Concejales, en su opinión será lo mismo, indicando que mantendrá su voto tal cual se plantea en la solicitud.

El señor Alcalde (s) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S)

El señor Alcalde (S) señala que la modificación del horario se debe a una solicitud de la Cámara de Comercio, indicando que se adjunta la Carta y solicita al señor Secretario dar lectura a la carta.

El señor Presidente manifiesta que en su opinión lo que pueden agregar como resolución del Concejo, si estuvieran de acuerdo los señores Concejales, es solicitar que sean estrictos en la fiscalización, pidiendo que la policía y los que estén facultados para fiscalizar salgan a la calle a recorrer la Comuna a esa hora.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde por intermedio de don Aníbal, ante los argumentos planteados por los señores Concejales, que sean estrictos en el control de la fiscalización, con esta apertura que el Municipio de Colbún, a través del Concejo y el Alcalde, otorgan a todo el comercio, solicitando que la fiscalización no solo sea a los locales comerciales sino también a las personas, que se les informe que a las 12 tienen que estar en sus casas no saliendo del negocio.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario, de acuerdo a lo solicitado por señor Alcalde Subrogante, da lectura a la carta enviada al señor Alcalde por parte de la Cámara de Comercio:

“Alcalde de Colbún, Pedro Pablo Muñoz Osés, Colbún 10 de agosto de 2021. Respetado señor, reciba un cordial saludo, permítame felicitarle por su labor y entrega demostrada en las labores realizadas en nuestra ciudad, el motivo de la presente es para realizar una solicitud, como es conocido por todos esta pandemia ha afectado demasiado al Comercio, siendo los rubros más afectados el gastronómico y turístico, es por esto que solicito a usted la extensión del cierre del comercio local que actualmente es a las diez P.M, se extienda hasta el toque de queda, de esta forma se podría acabar con el comercio ilegal, venta de alcohol clandestino, ya que actualmente se ha visto beneficiado por las actuales medidas sanitarias existentes, sin más que agregar me despido y agradezco por la atención prestada y espero que la solicitud sea atendida y aprobada, atentamente Juan Manuel Hernández Acuña, Rut 16.730.257-2, Presidente Cámara de Comercio y Turismo Colbún”.

El señor Presidente agradece al señor Secretario.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales para hacer un resumen de las opiniones.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que para ella, 23:30 o 12:00 de la noche, sería lo mismo, pero que si se comprometen a fiscalizar de manera estricta y que si se cumple con los horarios, manifiesta que su voto sería positivo.

El Concejal señor Olivares señala que mantiene su aprensión de fijar el horario a las 11:30, señalando que todos saben que es más fuerte la idea de demanda y sería ponerse una venda en los ojos esperando que el fiscalizador verifique si alguien está comprando o vendiendo a esa hora, manifestando que aprueba el horario de cierre a las 11:30 horas.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que viendo lo de la fiscalización continua, desconociendo si Seguridad Ciudadana tiene las facultades para fiscalizar, aprobaría el horario de cierre a las 12:00 de la noche, señalando que hay que ver si funciona y si no habría que cambiar, consultando si es que no da resultado si tienen la facultad para revertirlo.

El Concejal señor Carter manifiesta que aprobaría 23:30 horas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y la señorita Concejala, solicitando que los comentarios de los señores Concejales queden en Acta.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba, con la salvedad que el horario de cierre sea 11:30 horas.

El señor Presidente consulta al señor Secretario por la votación,

El señor Secretario consulta al señor Presidente si en estos momentos se procederá a la votación.

El señor Presidente manifiesta que si.

El señor Secretario señala que la propuesta es a las cero horas, manifestando que los señores Concejales están modificando lo solicitado por el señor Alcalde, que no sea a las cero horas sino que sea a las 23:30 horas, consultado que es lo que se va a votar.

El señor Presidente solicita votar para cambiar el horario en el punto 4 de la Tabla y después votar el punto.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si tiene alguna inquietud.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no, solamente que lo planteado es una solicitud de la Cámara de Comercio.

El señor Presidente señala que ante la diferencia se votará para que quede establecido que se pide el cambio al Concejo Municipal, solicitando que en vez de ser a las cero horas sea a las 23:30 horas el horario de cierre.

El Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprobó el punto N° 4 en los horarios establecidos, salvo el cierre 23:30, solicitando al señor Alcalde por intermedio del señor Administrador como representante del señor Alcalde, la estricta fiscalización, siendo la única forma de ayudar.

3.5 Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las funciones específicas de contratación a honorarios de conductores para vehículos municipales, que participaran de la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Administrador Municipal en qué etapa está el Proyecto de Seguridad Ciudadana.

El señor Alcalde (S) informa que ya se llamó a Concurso, se hicieron las entrevistas y quedaron doce personas seleccionadas, señalando que se está en el proceso, con el acuerdo del Concejo, para poder tener a las cuatro personas que van a conducir, aparte de los que ya existen en el equipo de Seguridad Ciudadana.

El Concejal señor Sepúlveda consulta al señor Administrador Municipal si empezaría en el mes de septiembre.

El señor Alcalde (s) manifiesta que efectivamente se dará inicio al programa en septiembre, cuando comenzarán a trabajar y donde se les capacitará para que estén en conocimiento de los protocolos que deben aplicar, comentándole además a los señores Concejales que el día anterior fueron a conocer al equipo de Seguridad Ciudadana de la Comuna de Providencia.

El señor Alcalde (S) señala que la idea era conocer la experiencia más a fondo de lo que ellos realizan, aprender de ellos, conocer de sus errores con el fin de no cometer los mismos, obviamente a la escala de la Municipalidad de Colbún, manifestando que son bastante exitosos y que funcionan muy bien.

El señor Alcalde (S) manifiesta que los funcionarios deben estar preparados para salir a la calle y al igual que el equipo de seguridad de la Municipalidad de Colbún los funcionarios de la Municipalidad de Providencia no son ex uniformados de cualquier rama, no necesariamente, señalando que es un trabajo bastante importante y esperan replicarlo de la misma manera.

El señor Presidente manifiesta que tiene algo que comentar, señalando que si bien es cierto no tiene relación con el punto si tiene una cercanía, refiriéndose a los conductores actuales que tiene la Municipalidad, señalando que más de un señor Concejal ha recibido comentarios de que algunos conductores no están ejerciendo su trabajo, están arrinconados, están esperando, no han tenido salida a terreno como frecuentemente lo hacían.

El señor Presidente manifiesta que se produce una contradicción porque si se quiere contratar gente nueva, que pasa con los antiguos, señalando que quiere consultar al señor Alcalde por intermedio de don Aníbal, que si se tiene dotación de más, van a despedir o quieren que se aburran y se vayan.

El señor Presidente señala que en síntesis la planilla de conductores esta cien por ciento activa, preguntando al señor Alcalde (s), o van a tener cuatro funcionarios más externos contratados y no se va a trabajar con los conductores que están hoy en día disponibles, solicitándole que comente la situación.

El señor Alcalde (S) manifiesta que él no está en conocimiento que algún conductor no esté conduciendo, señalando que en segundo lugar estos cuatro conductores son parte del equipo de Seguridad Ciudadana, del grupo de los doce seleccionados, dando a conocer que todos tienen licencia de conducir, hombres y mujeres, señalando que la solicitud es para contratar en esa modalidad a los conductores.

El señor Alcalde (S) indica que el resto de los seleccionados se contrata según el programa aprobado por los señores Concejales, señalando que es un tema netamente administrativo de la Municipalidad, para poder cumplir con que estos funcionarios tengan su póliza para conducir vehículos fiscales.

El señor Presidente manifiesta que todos saben o por lo menos él sabe que en este Municipio, no siendo prohibitivo, se contratan funcionarios, señalando como ejemplo, para la Dirección de Obras y están bajo la dependencia de Educación, indicando que don Aníbal puede comentar lo que pasa en la Municipalidad de Yervas Buenas, porque él viene de allá y también estuvo trabajando en Colbún.

El señor Presidente señala que es algo incómodo y que se ha prestado para muchas otras situaciones malas, manifestando que puede pensar que en este momento se está finiquitando gente y la contratarán bajo otra modalidad, porque si se dice que son personas que están hoy día trabajando y están solicitando en el punto, que está leyendo, Contratación a Honorarios, eso significa para él, que esa persona emitirá una boleta de honorarios, siendo en su opinión lo más malo que hay en este País, señalando que el sistema público hace uso y abuso de este sistema, no solo la Municipalidad.

El señor Presidente manifiesta que es una vergüenza, la desprotección completa del trabajador, preguntándose qué pasa si el conductor se enferma en un cargo tan relevante, de terreno, turnos largos, señalando que ocurrirían dos cosas; no va a estar y hay que reemplazarlo ¿con quién?, y segundo manifiesta quedaría desprotegido del seguro que en un contrato normal se le da al trabajador.

El señor Presidente indica que tiene una inquietud que quiere hacer llegar al señor Alcalde por intermedio de don Aníbal, señalando que quiere dejar el punto para un análisis, porque en las condiciones que lo ve no lo estaría aprobando, manifestando que quiere saber por qué esas personas, confirmadas por el señor Alcalde (s), si están trabajando los van a finiquitar para contratarlos a honorarios, consultando a que costo.

El señor Alcalde (S) pide la palabra para aclarar un poco, porque quizás no se explicó bien, indicando que las personas que van a ser contratadas en esta modalidad son parte de las doce seleccionadas en este proceso de contratación, las cuales partirían el primero de septiembre, dejando claro que no es para funcionarios que ya trabajan en la Municipalidad que vayan a ser finiquitados para ser nuevamente contratados a honorarios.

El señor Alcalde (S) señala, en segundo lugar, todas las Municipalidades de Chile lamentablemente deben contratar a honorarios porque las plantas son bastante estrechas, manifestando que si hoy se aprueba la Ley Corta para poder ampliar los plazos para modificar las Plantas, indicando que es justamente lo que busca esta modificación es ampliar las Plantas y corregir algunas situaciones que se presentan en la Municipalidad, por lo pequeño de su Planta.

El señor Alcalde (S) manifiesta que de aprobarse esta ley, la Municipalidad podrá modificar la Planta y considerar contrataciones a contrata ya que hoy no hay cupos por lo reducido de la Planta, señalando que espera que el proceso se pueda retomar y recuerda al señor Presidente sobre la planta que él conoció cuando pasó por Concejo, la cual tuvo observaciones en Contraloría.

El señor Presidente consulta por qué no se puede contratar por Código del Trabajo y si a honorarios.

El señor Secretario informa que de acuerdo al Estatuto Administrativo la Municipalidad puede tener tres tipos de nombramiento de funcionarios Planta, Contrata y Honorarios, señalando que la contratación por Código del Trabajo no está permitida.

El señor Presidente consulta por la modalidad a Contrata.

El señor Secretario señala que la contratación por la modalidad a Contrata es por un plazo determinado, por el año, desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre, manifestando que por el Código del Trabajo se permite solo en proyectos específicos financiados con fondos de la SUBDERE.

El Concejal señor Sepúlveda consulta al señor Secretario por la diferencia con el Departamento de Educación, donde si pueden contratar por el Código del Trabajo.

El señor Secretario señala que el Estatuto Docente es para todo el personal de los establecimientos educacionales que trabajan directamente con los alumnos, pero el personal que trabaja en el Departamento de Educación, los funcionarios administrativos y de servicio, se rigen por el Código del Trabajo, manifestando que la Ley lo permite, dando a conocer que el Decreto Ley 3063 que traspasó Servicios Públicos a la administración municipal dispuso que los contratos de los funcionarios se registrarían todos por el Código del Trabajo, inicialmente, pero posteriormente se publicó el Estatuto Docente.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por los Asistentes de la Educación.

El señor Secretario señala que también los contratos son por Código del Trabajo y de igual forma tienen sus Estatutos.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Sepúlveda si finalizó con su intervención.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que sí.

El señor Presidente señala que se le produce una contradicción, porque la mayoría de los funcionarios de OMDEL son contratados por el Departamento de Educación y no están haciendo trabajos para Educación, señalando que es una mala forma, pero prefiere la contratación de estas personas para desempeñar su labor de esta manera, porque es mejor que honorarios, manifestando que actualmente hay personal de Seguridad que está contratado por Educación, quienes tendrían una mejor protección en su acción laboral, indicando que si le solicitaran aprobar la contratación por Educación el aprobaría feliz.

El señor Presidente consulta si se estudió esa alternativa, está cerrada o se puede volver a estudiar, porque la protección del trabajador y del Empleador es esencial, señalando que si le dan a elegir entre Educación y Honorarios, le parece mejor Educación, dejando claro que sus cuestionamientos no tienen que ver con el Proyecto que fue aprobado por el Concejo, sino con los funcionarios que salen a la calle a trabajar, porque si les llegara a pasar algo, con una boleta no tienen nada, indicando como ejemplo que la gente los puede agredir, al igual como agreden a los funcionarios de Salud a través del País, quienes están protegidos por sus contratos pero los funcionarios a honorarios no cuentan con protección.

El Concejal señor Sepúlveda pide la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que tiene entendido que desde el año 2019 las personas que trabajan a honorarios están obligados a cotizar un 11,5% en seguridad social, señalando que si se contrata a honorarios ya no es como antes que si querían cotizaban o no, ahora es obligatorio y eso de por si los protegería.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente le cede palabra.

El señor Alcalde (S) manifiesta que siguiendo con esta idea de poder regularizar las cosas, informa que en el año 2024 el Departamento de Educación deberá ser traspasado a los Servicios Locales de Educación, por lo tanto en ese orden la Municipalidad está trabajando, reiterando que se verá la forma de traspasar al equipo de seguridad a otro tipo de contrato, en el momento que se pueda, porque hoy en día no se puede porque la modificación a la Planta está detenida y no se puede hacer.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares se abstiene.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que rechaza.

El señor Presidente da por aprobado por mayoría simple el punto 5 Funciones Específicas Contratación a Honorarios.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONA DE INTERES TURISTICO, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN ZONA DE INTERES TURISTICO, COMUNA DE COLBUN”, el cual se encuentra en proceso de postulación para ser financiado con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para Comunas que sean parte de una ZOIT vigente.

DESCRIPCIÓN	COSTOS (\$)	
	COSTO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL ANUAL
Limpieza	\$ 80.000	\$ 960.000
Mantenimiento Pintura	\$ 50.000	\$ 600.000
Reparaciones	\$ 100.000	\$ 1.200.000
	TOTAL	\$ 2.760.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

El señor Presidente manifiesta que él consultará y opinará por intermedio de don Aníbal al señor Alcalde, señalando que el proyecto no es discutible y le parece bien, porque los demás señores Concejales no opinaron, indicando que a modo de cultura general se depende de un tercero para que salgan los \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), consultando al señor Alcalde (S) si está en lo correcto.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es efectivo.

El señor Presidente consulta por una proyección, más o menos, de cuando saldría esta plata y segundo cual sería la idea del señor Alcalde de cómo generar en terreno esta situación, de construcción, de información, de decirle a los vecinos, señalando como ejemplo a los vecinos de Rari, a la ZOIT que es representada por la Señora Mitzi, indicando que en su opinión es una falencia cuando los señores Concejales votan, porque muchas veces no tienen idea de donde se va hacer, cuando se va a hacer, solamente manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda indica al señor Presidente que le parece que el punto que vendría ahora es **“LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA”**.

El señor Presidente manifiesta que están viendo el Punto N° 6.

El señor Secretario señala que se está tabla la Tabla que recién se entregó.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que a ella no le han entregado la nueva tabla.

El señor Presidente manifiesta que quiere hacer una consulta al señor Secretario, señalando que él tiene un problema como Concejal, porque cuando se incorpora un nuevo punto, como se incorporó ahora, a él le complica, porque él estudia los antecedentes con anterioridad y cuando se incorpora un punto al medio de la Tabla, se enreda.

El señor Presidente manifiesta que si le preguntaran su opinión, él los pondría al final, correría el punto Varios, porque no le molesta a nadie.

El señor Presidente consulta al señor Secretario y señala haberlo pedido en el Concejo pasado, si existe la posibilidad de que todo lo que se quiera agregar a la Tabla sea al final, puede quedar eso establecido o definitivamente hay que colocarlo al medio.

El señor Secretario manifiesta que como modalidad, que se ha desarrollado en el tiempo, siempre se ha establecido en los primeros puntos de la Tabla lo que tiene relación con la comunidad y al final todo lo interno, señalando como ejemplo que lo último que está en la tabla son las Modificaciones Presupuestarias.

El señor Secretario señala que la modalidad puede ser establecida por los señores Concejales, manifestando que para la Municipalidad es lo mismo, porque si los señores Concejales adquieren de ahora en adelante la modalidad de que los puntos que solicite el señor Alcalde incorporar a la Tabla, sean incorporados al final de la Tabla, antes de los Varios, no habría problema.

El señor Secretario señala que es un Acuerdo que se puede adoptar y el señor Alcalde podría no tener inconvenientes.

El señor Presidente que el acuerdo sería incorporar al final de la tabla.

El señor Presidente manifiesta que continuarán con el punto N° 6 de la Tabla, recordando a al señor Alcalde (s) los argumentos planteados anteriormente, para no volver a repetir, respecto de los detalles, como el hecho de que si será a través de Licitación, lo que les dará más confianza al votar.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es un PMU especial de la SUBDERE, solamente para las Comunas ZOIT, señalando que han tenido que prepararlo en una semana porque la Municipalidad fue avisada muy encima.

El señor Alcalde (S) informa que son 30 los proyectos que se aprobarán a nivel nacional y en la Región del Maule solamente la Comuna de Colbún es considerada como zona de interés turística, señalando que Chanco perdió esta categoría, manifestando que se trabajará para que no le suceda lo mismo a Colbún, porque también está en riesgo debido a que no se ha trabajado tan bien como debiera ser la ZOIT.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es un proyecto de \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) debiendo ser ejecutado dentro del polígono de la zona declarada, donde debe decir Lago Colbún – Rari, señalando que San Clemente también puede postular por su lado porque es parte de esta ZOIT.

El señor Alcalde (S) señala a los señores Concejales que pueden ver en los Antecedentes, donde se señala que se van a construir Pórticos, que están dentro del plan de la ZOIT,

señalando que está proyectado que la Municipalidad debiera postular a proyectos de señaléticas, es un Pórtico al acceso al Lago Colbún, con otras señaléticas más, las que pueden ver en las imágenes, además del acceso a Rari, indicando que más bien antes de llegar a Rari.

El señor Alcalde (s) manifiesta que lo señalado anteriormente tiene una explicación, es porque para poder postular al proyecto se necesitan todos los informes favorables para la instalación de la señalética, y como llegó a última hora, con poco tiempo para postular, si se avanzaba hacia Rari, se salía de la zona urbana, habría que solicitar permiso a Vialidad para instalar las señaléticas, señalando que eso es un proceso bastante lento.

El señor Presidente consulta por la construcción.

El señor Alcalde (s) señala que por el momento se está postulando el proyecto, por lo tanto si sale aprobado dentro de las 30 comunas a nivel nacional, esto se licitaría.

El señor Presidente consulta cuando se sabrían los resultados.

El señor Alcalde (s) manifiesta que desconoce la fecha.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejala.

La Concejala señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 6 **Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICAS EN ZONA DE INTERES TURISTICO, COMUNA DE COLBUN"**.

3.7 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "CONCESION DE AREAS VERDES EN POBLACION BICENTENARIO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la licitación pública denominada "CONCESION DE AREAS VERDES EN POBLACION BICENTENARIO", a la contratista doña ANGELICA PATRICIA PALMA RETAMAL, por un monto de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses contados desde la fecha de suscripción del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señorita Concejala.

El Concejala señor Olivares pregunta en qué casos se aplicará, lo señalado en las Bases Administrativas donde se incluye el sello de Empresa de Mujer, consultando si será una modalidad frecuente o solo en ciertas Licitaciones.

El señor Alcalde (s) señala que es una opción que existe en la Ley de Compras, manifestando que no comprende la pregunta.

El Concejal señor Olivares consulta que pasa cuando se presenten oferentes hombres y no cuenten con el 15% señalado, reiterando la consulta si será una modalidad frecuente para las licitaciones o se ejecutará en algunas oportunidades.

El señor Alcalde (S) señala que es una modalidad que puede quedar establecidas en las Bases.

El Concejal señor Olivares manifiesta que a su modo de ver es una desventaja para la Empresas lideradas por hombres, consultando la opinión de los señores Concejales.

El señor Presidente señala que el sello es finalmente un estímulo, que se contraten mujeres, donde la Empresa debe preocuparse de entregar un buen servicio.

Tiene entendido que el actual contrato finaliza el viernes próximo y que conoce a la señora Angélica Palma Retamal, esposa de un ex candidato a concejal, extremadamente cercano al señor Alcalde, sin embargo no tenía conocimiento que ella fuera contratista, porque actualmente es empleada del Punto COPEC, situación que le causa desconfianza, porque el contratista actual cuando se percató de que la señora Angélica postularía, dio por hecho que el perdería.

Señala que de igual forma aprobara la licitación, porque está dentro del marco que corresponde y espera que este contrato finalice de la mejor forma.

El señor Alcalde (s) señala que él no conoce ninguna de las dos personas que estarían postulando y que existen unas bases que son públicas y que la persona que participa de este proceso está en conocimiento de cómo funciona, donde él no ve nada extraño en el proceso.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares agradece la aclaratoria al señor Alcalde (s) y al señor Presidente y aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Adjudicación Licitación Pública denominada "CONCESION DE AREAS VERES EN POBLACION BICENTENARIO"**.

3.8 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado "LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Proyecto de Inversión Municipal denominado "LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA", por un monto total de \$ 9.146.200.- (nueve millones ciento cuarenta y seis mil doscientos pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette señala que este proyecto fue un compromiso de la administración anterior y ahora este Concejo es quien debe definir, donde cree que la mejor opción es aprobar este punto de la tabla.

El Concejal señor Olivares destaca este punto de la tabla, porque es señal que se están cumpliendo los compromisos, por lo tanto aprobará este proyecto.

El señor Presidente señala que en el periodo anterior se hizo una visita en terreno, de la cual él no participo, donde el sacrificio ha sido grande, pero ha sido en beneficio de la comunidad y consulta quien es Loreta Azocar Zubicueta.

El señor Secretario Municipal informa que ella es la vendedora de uno de los dos lotes que adquirió la Municipalidad.

El señor Presidente indica que es importante que se cumpla lo solicitado en la sesión anterior, respecto al certificado de faja fiscal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares y señor Carter manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Sepúlveda señala que de acuerdo a las opiniones brindadas por sus colegas aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Proyecto de Inversión Municipal denominado "LIMPIEZA Y CIERRE EN TERRENO PARA CICLOVIA"**.

El señor Presidente solicita votar la presencia del Director de Administración y Finanzas y los Encargados de Finanzas del Departamento de Salud y Educación, antes de tratar los puntos 12,13 y 14.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.9 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado "HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA, por un monto de \$ 36.682.500.- (treinta y seis millones

seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos), financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Tradicional 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Proyecto de Inversión Municipal denominado "HABILITACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN COLBUN Y PANIMAVIDA.**

El señor Presidente dispone un receso a las 1.18 horas.

El señor Presidente reinicia las sesión a las 10,29 horas.

3.10 Aprobación Plan de Desarrollo Villa Don Francisco.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el Plan de Desarrollo para la Villa Don Francisco, el cual contiene estrategias de inversión y desarrollo de su entorno.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que en el Plan se habla de una apertura de una nueva calle la cual conecta con Carlos Ibáñez del Campo con Avenida O" Higgins, por lo tanto consulta por donde se pretende hacer, ya que tenía entendido que era por el lado de la Iglesia Católica.

El Concejal señor Olivares señala que él tuvo la oportunidad de revisar el Plan Regulador vigente del año 2014, el cual no contempla la conexión de la Calle Carlos Ibáñez del Campo con Avenida O" Higgins por la Iglesia, si no por antes de la curva de la Iglesia por el lado de la Ferretería.

El señor Alcalde (s) señala que está considerado hacerlo como se indica en el Plan Regulador.

El Concejal señor Olivares indica que en relación al punto 1 del Plan se habla de una posible opción de financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, consulta si existen otras posibilidades también.

El señor Alcalde (s) informa que esta Plan es para postularlo al SERVIU y son ellos quienes buscan las líneas de financiamiento. Donde se hará un estudio para ver las posibilidades de las calles que se pueden abrir y que este punto es un requisito solo para la postulación.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Olivares le sugirió votar punto por punto del Plan de Desarrollo para la Vida Don Francisco.

El señor Olivares solicita que se vote punto por punto del punto N° 10 de la tabla.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento para votar los cinco puntos del Plan de Desarrollo para la Villa Don Francisco.

El señor Alcalde (s) insiste que esto es solo un requisito para la postulación y que el Plan no es definitivo, ya que es solo una propuesta y que la única Población que cumple con los requisitos es la Población Don Francisco.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que rechaza.

Los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Carter manifiesta que rechaza.

El señor Presidente aprueba.

El señor Presidente señala que a continuación se tratará el punto 1 del punto N° 10.

CONSTRUCCION CONEXIÓN DE CALLE PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO CON AVENIDA O' HIGGINS

Esta iniciativa consiste en la apertura de una nueva calle considerada en el Plan Regulador Comunal de la comuna de Colbún, la cual conecta la calle presidente Carlos Ibáñez del Campo con Avenida O'Higgins, creando una conexión paralela a la principal vía estructurante de la comuna correspondiente a la Avenida O'Higgins.

Esta iniciativa contempla una inversión aproximada de M\$130.000 considerando como opción de financiamiento el Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El señor Presidente indica que en relación al punto 1 visito el lugar en terreno y no entiende por donde se abriría la calle o se expropiara.

El señor Alcalde (s) manifiesta que no tiene esa información.

El señor Secretario Municipal informa que, si está considerado en el Plan Regulador Comunal, la Municipalidad en cualquier momento podría expropiar y el propietario tendría que hacer las acciones legales que corresponden.

El señor Presidente consulta si dentro de los \$ 130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), está considerada la expropiación.

El señor Presidente consulta si se refiere a financiamiento proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y cual sería otra opción.

El señor Alcalde (s) señala que lo definirá el estudio en su momento y que incluso podría ser el SERVIU.

El señor Presidente señala que a continuación se tratara el punto 2.

CONSTRUCCION CALZADA Y ACERA EN NUEVA CALLE 8A.

Esta iniciativa consiste en la apertura de la calle nueva denominada "8A" en el PRC y la construcción del espacio público adyacente a la calzada. Actualmente en esta área existe un paseo peatonal conectando Avenida O'Higgins con calle Presidente Carlos Ibáñez del Campo de la Villa Don Francisco. Este proyecto permite habilitar el tránsito vehicular uniendo dos importantes vías del centro del pueblo de Colbún, descongestionando el sector poniente.

La iniciativa tiene un monto de M\$101.956 y se financiará vía Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021.

El Concejal señor Sepúlveda consulta que sucederá con la feria que se hacía en la calzada y acera en calle 8A, con la apertura de esta calle, si el proyecto se lleva a cabo.

El señor Presidente consulta por el financiamiento de esta construcción que son alrededor de \$ 102.000.000.- (ciento dos millones de pesos) en qué proceso irían.

El señor Alcalde (s) señala que este presupuesto lo determinará la Consultora que realice el estudio una vez que sea definitivo, además de los montos reales.

Este proyecto se postulará al SERVIU y dentro de los requisitos se debe presentar un Plan y en el caso que sea aprobado, una Consultora realizará el estudio, donde se mejorará y se darán a conocer montos reales.

El señor Presidente consulta que contemplan los \$ 101.956.000.- (ciento un mil millones novecientos cincuenta y seis pesos).

El señor Alcalde (s) informa que es la propuesta de habilitar la apertura de la calle y sacar el paso peatonal.

El señor Presidente consulta de qué forma se cancela.

El señor Alcalde (s) informa con recursos de SEVIU.

El señor Presidente propone volver al punto 1.

El señor Presidente señala que a continuación se tratara el punto 3.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS EN VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBUN.

Este proyecto se encuentra postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2021 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de M\$40.000. Proyecto que ha sido postulado anteriormente a las convocatorias año 2019 y 2020 quedando en estado de elegible pero sin obtener financiamiento.

El proyecto consiste en la recuperación del espacio público de la Villa Don Francisco de la comuna de Colbún ubicado en el extremo sur de este sector, con el objetivo de disminuir factores de riesgo y la percepción de temor e inseguridad en la comunidad. La recuperación del espacio público consiste en la reposición de mobiliario urbano, instalación de 7 luminarias, 3 mesas de ping-pong anti vandálicas, 3 mesas de ajedrez con sus bancos, un columpio triple y balancín doble. Se crearán nuevas áreas verdes, zonas de circulación y una explanada central para actividades culturales, deportivas y de ocio. Por otro lado el proyecto considera la vinculación de la comunidad en esta intervención por medio de capacitaciones y actividades prácticas con el fin de generar vínculos con el espacio público a modo de cuidarlo y mantenerlo limpio, además de fomentar su uso por medio de la actividad física y recreativa. El proyecto cuenta con el apoyo de diversas instituciones tales como Junta de vecinos de Villa Don Francisco, Municipalidad de Colbún a través de diversas oficinas y departamentos, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, las cuales colaborarán en la ejecución de charlas, talleres y coordinación de las actividades involucradas.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si la recuperación del espacio público de la Villa Don Francisco, será donde estaba el skatepark o donde están actualmente los juegos al frente de las canchas.

El señor Alcalde (s) señala que el estudio determinara el lugar.

El señor Presidente indica que sumando todos los presupuestos dan un monto aproximado de \$ 272.000.000.- (doscientos setenta y dos millones de pesos), recursos que ingresarían al Municipio de otras entidades, por lo tanto hay que luchar por obtenerlos.

Consulta a que se refiere cuando menciona lo siguiente; Proyecto que ha sido postulado anteriormente a las convocatorias año 2019 y 2020, quedando en estado de elegible pero sin obtener financiamiento.

El señor Alcalde (s) señala para que el proyecto pueda obtener financiamiento, debe estar en formato elegible.

El señor Presidente señala que a continuación se tratara el punto 4.

ADQUISICIÓN E INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBUN

Este proyecto consiste en la adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia instaladas sobre monopostes que permitan brindar mayor seguridad a los habitantes de la comuna. Dichos equipos se instalarán en diversos sectores de los pueblos de Colbún y Panimávida y serán monitoreados por personal municipal trabajando en conjunto con Carabineros de Chile. Se contempla un monto de inversión de M\$60.000, contemplando como opciones de financiamiento el Programa de Mejoramiento Urbano, el Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2022 o con recursos municipales.

El Concejal señor Olivares indica que junto al Concejal señor Carter estuvieron presente en una reunión con la Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Don Francisco, quien le menciono que existían cámaras de seguridad, pero que no tenían la conexión para que funcionarán.

El señor Alcalde (s) informa que estas cámaras son anexas a las existentes, además que incorpora la conexión.

El señor Presidente considera que no es buena opción que el financiamiento de esta adquisición se realice con recursos municipales, en el caso que no resulte con el Fondo Nacional de Seguridad Pública Año 2022.

El señor Alcalde (s) insiste que el estudio es quien determinara la fuente de financiamiento.

El señor Sepúlveda consulta en el caso que no resulte con el Fondo Nacional de Seguridad Pública Año 2022, los recursos municipales deberían ser aprobados por el Concejo Municipal por la cantidad.

El señor Alcalde (s) confirma la consulta del Concejal señor Sepúlveda.

El señor Presidente señala que a continuación se tratara el punto 5.

CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LINCANRAYEN

Este proyecto consiste en la conservación de toda la estructura de los establecimientos, contemplando cubierta, cielo, pisos, ventanas, terminaciones, patios exteriores y habilitación de la accesibilidad universal.

El proyecto consideró una inversión de M\$78.500 y fue financiado recibido en abril de este año.

Por otro lado, como parte de la misma iniciativa de fomentar el desarrollo de la Villa Don Francisco, es que, en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2021 del programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N.º 1201 de fecha 19 de julio de 2021. Es que, se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del Barrio, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

El señor Presidente señala que este proyecto ya fue ejecutado, por lo tanto consulta que sucedió al respecto.

El señor Alcalde (s) informa que es un proyecto más contemplado dentro del Plan para la Villa Don Francisco y que ahora solo debe ser formalizado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales del punto N° 01.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales del punto 2.

Los Concejales señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación bajo las consideraciones y respuestas del señor Alcalde (s).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal para votar el punto N° 3 Recuperación de Espacios Públicos Villa Don Francisco, Comuna de Colbún, del punto N° 10 de la Tabla.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que al subsanar las dudas, también aprueba

Los Concejales señor Sepúlveda y señor Carter, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que antes de votar el punto N° 4 del Punto N° 10 de la Tabla consulta al señor Alcalde (S) si está de acuerdo con el tema de los recursos municipales o da la confianza que el proyecto se va a hacer con fondos PMU.

El señor Alcalde (S) manifiesta que verán las instancias para que no sean fondos municipales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal para votar el punto N° 4 del punto N° 10 de la Tabla.

Los Concejales señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, de acuerdo a lo indicado por el señor Alcalde (s) Don Aníbal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal para votar el punto N° 5 del punto N° 10 de la Tabla.

Los Concejales señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Plan de Desarrollo Villa Don Francisco**.

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviado a los señores Concejales, el día lunes 16 de agosto del presente año.

TRASPASO DE:			M\$
<u>EGRESOS</u>			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
21	01	Personal de Planta	50.000.-
21	02	Personal a Contrata	<u>53.000.-</u>
TOTAL			103.000.-

A:			
<u>EGRESOS</u>			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas (Educación)	<u>103.000.-</u>
TOTAL			103.000.-

El señor Presidente agradece la presencia de don Octavio Fuentes, señorita Marta Araya y Srta. Ruth Méndez.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

El Concejal señor Carter consulta a que se refieren con los ítem Personal de Planta y Personal a Contrata.

El señor Presidente manifiesta que viendo las solicitudes de los funcionarios presentes, que tienen cercanía directa con los puntos, como por ejemplo don Octavio, señalando que la Modificación Presupuestaria de la Municipalidad fue firmada por la Sra. María del Pilar González, como Directora subrogante, pero que entiende que volvió don Octavio Fuentes, porque se encuentra presente en la Sala.

El señor Presidente manifiesta que en este caso hablará con él, con el espíritu de que ojalá se revierta lo que él piensa, indicando que en un principio no aprobará esta Modificación, pero justificará su voto, aunque manifiesta que aún no ha votado porque primero va a conversar.

El señor Presidente señala que aquí están pidiendo ciento tres millones y que se destinarían a Educación, manifestando que dentro de eso, en la repartición de esa plata se recoge la otra modificación, donde se va, ya que en Educación la plata, va al ítem 23-01-004 Prestaciones Previsionales, que habla de finiquitos y otros, indicando que ese es el como el resumen.

El señor Presidente manifiesta que como vienen las tres, debe estudiar cada una; dentro de esas, está esa plata, indicando que debe decir que él no tendrá objeción en que esos \$ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos) del ítem que está informado al 30 de junio en el Trimestral, que dice que es para esa situación, por lo tanto entiende que tiene tres opciones: renuncia voluntaria, finiquito y despido.

El señor Presidente manifiesta que ante la renuncia voluntaria no tiene nada que hacer, porque el funcionario se va y le pagaran lo que corresponde, señalando que el punto es que si tiene que votar para que los \$ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos) se ocupen en finiquitos, donde en este caso, cualquier Alcalde despida a un funcionario, él no aprobará.

El señor Presidente señala que en el punto de la modificación, donde de los \$ 103.000.000 (ciento tres millones de pesos) \$ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos) se van a ese ítem, 23-01, solicita que don Octavio o la señorita Marta expliquen un poco el tema.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales y señorita Concejales si tiene alguna inquietud.

El señor Presidente cede la palabra al señor Octavio Fuentes Valdés.

El señor Fuentes saluda a los señores Concejales, señalando que irá por parte, explicando que la Municipalidad le está haciendo un aporte al Departamento de Educación, primero que nada porque a esta altura del año, el Departamento, con el aporte que se les dio para el año completo fue insuficiente, manifestando que como les ha explicado anteriormente en otras reuniones, el Presupuesto con el cual se está trabajando es un Presupuesto que no fue afinado como deberían ser todos los Presupuestos.

El señor Fuentes señala que este Presupuesto se presentó en el mes de Octubre, como lo dice la Ley, pero posteriormente hay una etapa de discusión y esa etapa de discusión no llegó a buen término, manifestando que posteriormente en diciembre cuando se debe aprobar el Presupuesto que definitivamente regirá para el año siguiente, no fue aprobado, por lo tanto el aporte de Educación no fue del todo generoso.

El señor Fuentes manifiesta que hoy el Departamento de Educación ya ha ocupado el aporte entregado, por lo tanto la Municipalidad les está traspasando \$ 103.000.000 (ciento tres millones de pesos), señalando que la Municipalidad no ha recurrido a mayores ingresos reales como podrían haberlo hecho, porque se han dado cuenta que en los ítems Personal de Planta y Personal a Contrata, les está sobrando un poco de financiamiento, manifestando que como también les ha explicado en otras modificaciones, el señor Alcalde anterior había previsto modificar la Planta Municipal durante este año, por lo tanto, pidió, cuando se confeccionó el Presupuesto, que quedara establecido el financiamiento, señalando que como eso no ocurrió, están sobrando algunos dineros y se están utilizando presupuestariamente para entregarle a Educación más aporte.

El señor Fuentes indica que el uso que el Departamento de Educación le dé a esos ciento tres millones de pesos, ya no es resorte de él, señalando que el cumple con ingresarle a su Presupuesto esa plata, y ellos verán internamente cuáles son sus falencias, señalando que seguramente en los próximos meses deberán darle más dinero, porque como bien saben los señores Concejales el Departamento de Educación no se financia, por lo tanto la Municipalidad debe correr con los gastos, principalmente de las cotizaciones previsionales.

El señor Fuentes consulta a los señores Concejales si se ha explicado bien.

El señor Presidente señala que si fuera por él, no está contestado lo que el manifestó.

El señor Fuentes señala que la consulta del señor Presidente esta anexada a las dos Modificaciones, señalando que por su parte él le puede informar sobre la Modificación de la Municipalidad a que obedece y Educación en que lo va a gastar.

El señor Presidente manifiesta que sumará el argumento a la Modificación N° 11, porque para él indiscutiblemente están amarradas, no están separadas, señalando que si como Concejales aprueba la Modificación N° 11, no tiene ninguna ventaja para quedarse con la otra afuera, en el ítem de los ciento tres millones de pesos, indicando que tiene que estar convencido.

El señor Fuentes manifiesta que si se aprueban estas Modificaciones, posteriormente verán si aprueban las otras porque son independientes, aún cuando el señor Presidente las anexa, porque Educación podría ocupar toda esa plata en Cotizaciones Previsionales, reiterando que son independientes las Modificaciones, señalando que con el desglose que presente Educación podrán ver si aprueban o no.

El señor Presidente manifiesta que cuando el señor Fuentes dice que las Modificaciones son independientes, es como que entrega ciento tres millones de pesos y no tiene idea que van a hacer con esos dineros, indicando que el señor Alcalde tiene que autorizar pasar los ciento tres millones de pesos, al igual que el Concejo, sin saber que va a hacer Educación con la plata, indicando que no le cuadra.

El señor Presidente manifiesta que siempre ha reclamado lo mismo, no por malo sino que quiere saber y conocer.

El señor Fuentes reitera que las Modificaciones deben ser separadas porque Educación tiene que pagar las Cotizaciones Previsionales o sino el próximo mes las cotizaciones previsionales de los profesores no quedarán pagadas, señalando que este tema lo conoce todo el mundo y es sabido en todas las Municipalidades que los Departamento de Educación no se financian, indicando que es probable que una parte será para lo que están solicitando pero la mayor parte de estos dineros van a Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.12 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 16 de agosto del presente año.

<u>DE:</u>		EN MILES DE \$
<u>INGRESOS</u>		
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	
05	03 De otras Entidades Públicas	618.355
TOTAL		618.355
<u>A: GASTOS</u>		

AUMENTO

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>		
21	01	Personal a Titular	55.288
21	02	Personal a Contrata	85.000
21	03	Otras Remuneraciones	138.390
22	04	Materiales de Uso o Consumo	156.449
22	05	Servicios Básicos	20.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	25.000
22	08	Servicios Generales	105.628
23	01	Prestaciones Previsionales	<u>32.600</u>
		TOTAL	618.355

2)

DE: GASTOS

EN MILES DE \$

DISMINUCIÓN

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>		
21	01	Personal Planta	9.527
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>10.953</u>
		TOTAL	20.480

A: GASTOSAUMENTO

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>		
26	01	Devoluciones	<u>20.480</u>
		TOTAL	20.480

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señorita Concejala.

El Concejala señor Sepúlveda manifiesta que la principal pregunta se relaciona con el punto N° 2 donde se dice que son mayores ingresos para finiquitos pagados en cuotas y gastos operacionales de los Establecimientos Educativos, señalando que le gustaría saber cuánto dinero se va a destinar a finiquitos y si son personas que se finiquitaron en el periodo pasado o ahora.

El señor Presidente señala que aprovechando la instancia, hay algo que le incomoda, de acuerdo a la minuta entregada por el señor Alcalde, se le presentan dos situaciones, lo que señaló anteriormente, si le dicen que son renunciaciones voluntarias él no tiene nada que opinar, pero si son finiquitos por despido, solicita saber y las condiciones, además si se van a ocupar los treinta y dos millones seiscientos mil pesos.

El señor Presidente señala que además tiene una segunda pregunta, indicando que en el Trimestral al 30 de junio dice que al Departamento de Educación le quedaban 39 millones de pesos, por lo tanto, consulta si está ese dinero o definitivamente no queda nada de esos treinta y nueve millones de pesos, indicando que se tiene que pagar y se necesita plata y se están destinando, en su opinión, \$ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos), consultando si está en lo correcto.

El señor Presidente cede la palabra a la señorita Marta Araya.

La Señorita Marta Araya saluda a los señores Concejales y señala que primero partirá, para dar término al punto de don Octavio, que es respecto de los \$ 103.000.000 (ciento tres millones de pesos) de aporte por parte de la Municipalidad, el cual el Departamento de Educación los distribuyó en \$ 32.600.000 (treinta y dos millones seiscientos mil pesos) para prestaciones previsionales por finiquitos por desvinculaciones, que han recibido la oficina de Finanzas a este minuto.

La señorita Marta Araya señala que el Departamento de Educación no tiene forma de financiar estos finiquitos, señalando que por lo tanto se solicitó Aporte a la Municipalidad y que en este monto no están considerados, como dice el Concejal señor Sepúlveda, tres finiquitos de funcionarios desvinculados en el periodo anterior, indicando que los demás corresponden a este periodo Alcaldicio, manifestando al señor Presidente que si, efectivamente corresponden a desvinculaciones.

La señorita Marta Araya manifiesta que solamente existe un finiquito pendiente de pago en la oficina de Finanzas por Renuncia Voluntaria, señalando que el monto es de \$ 1. 100.000 (un millón cien mil pesos), los demás son por desvinculaciones.

La señorita Marta Araya señala que en los otros recursos, \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) que se consideran por posible déficit para pagar Cotizaciones Previsionales y los otros \$ 11.000.000 (once millones de pesos) corresponden a gastos operacionales, como compra de materiales de aseo para los Establecimientos y toda la implementación que deben tener para el retorno a clases, porque el Ministerio lo exige, señalando que eso suma \$ 103.000.000 (ciento tres millones de pesos).

El señor Presidente pregunta a los señores Concejales y señorita Concejal si tienen alguna pregunta.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si en caso de que los señores Concejales no aprobaran, o aprobaran en parte las Modificaciones, que podría pasar en ese caso, si no se tiene el dinero para pagar los finiquitos, se arriesgaría alguna demanda, preguntando que sería lo peor que pudiera pasar, de donde más se puede sacar.

La señorita Marta Araya señala que se parte de la base que el Departamento no tiene mayores ingresos ni recursos para utilizar en finiquitos, señalando que el déficit del Departamento es mensual, indicando que es imposible solventar con recursos del Departamento los finiquitos.

La señorita Marta Araya manifiesta que es un tema legal, los finiquitos están, las cartas de despido ya están entregadas, los funcionarios ya no está trabajando, los finiquitos están firmados tanto por el señor Alcalde como cada una de las personas desvinculadas, por lo tanto ya existe una obligación de pago, que como bien dice el Concejal señor Sepúlveda, el no pago de los finiquitos significan posibles demandas, señalando que por lo tanto el costo de ese finiquito ya no sería el que le corresponde por sus años de servicios y que está firmado, indicando que ese monto aumentaría considerablemente.

La señorita Marta Araya manifiesta que entiende la posición de los señores Concejales, pero señala que también hay que pensar que si no se paga esto, ese monto podría elevarse al doble o al triple, dependiendo de la demanda que realicen.

El señor Presidente manifiesta que tiene una consulta, en el Item, del cual se está conversando, solicitando que quede establecido en el Acta, 23-01, a su interpretación, porque no están obligados por la Ley a indicar un sub Item en la presentación, que es el 004 y nadie le ha dicho que no lo es, Desahucio e Indemnizaciones, señalando que la señorita Marta está diciendo que tiene que pagar aproximadamente \$ 1.000.000 (un millón de pesos) en una renuncia voluntaria, por lo tanto si él dijera, señalando como ejemplo, que en el 23-01-004, le solicitaran pasar \$ 1.500.000 (un millón y medio de pesos) para no ser tan cerrados, y lo otro lo redistribuyen como quieran, él quedaría feliz, manifestando que como él dijo anteriormente que por finiquitos de despido no autorizará recursos.

El señor Presidente señala que le parece bien que la Señorita Marta Araya haya dejado claro que se trata de finiquitos del actual período, que no se trata de finiquitos del periodo pasado, porque también saben públicamente que hay personas del gobierno anterior, señalando que él dijo sin nombre, ya sea el anterior o el actual, no iba a aprobar recursos para finiquitos de despidos.

El señor Presidente ofrece la palabra al señor Alcalde (s), al señor Secretario y a los señores Concejales, señalando que si tienen la opción de mejorar la repartición del Item 23-01-004 y reducirlo, él pediría Votación, solamente para eso porque no tiene objeción a lo demás, señalando que si algún señor Concejal manifiesta diferencias es el momento de conversarlo.

El señor Presidente señala que el pide votación para reducir el 23-01-004, de acuerdo a lo que la Directora de Finanzas de Educación está señalando, de que necesita para renuncia voluntaria un millón de pesos.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

El Concejal señor Carter manifiesta que en consideración de que si no se pagan los finiquitos o renuncias voluntarias, se puede llegar a pagar el doble o el triple, señala que se niega a su petición.

El señor Presidente señala que Renuncia Voluntaria no se está objetando, solo despidos.

El Concejal señor Carter señala igual tiene que ver con los finiquitos, señalando que no está de acuerdo con algunos despidos, pero si se va a pagar el doble o el triple no aprueba.

El señor Presidente manifiesta que en un juicio nunca se sabe.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que no aprueba su moción.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba su moción.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que no aprueba, indicando que se queda con lo expuesto, sabiendo que los finiquitos ya están firmados por ambas partes no hay vuelta atrás, no cree que sea necesario reducir eso y exponerse a sanciones en el futuro.

El señor Presidente manifiesta que aprueba, porque él la pidió.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal para votar el Punto N° 12 Modificaciones Presupuestarias Departamento de Educación.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba la Modificación.

El Concejal señor Olivares, manifiesta que solamente tiene una consulta para la señorita Marta, si Personal Titular se refiere a Personal de Planta, haciendo esa objeción en la primera Modificación Presupuestaria, debería ser 21-01 y no 21-02, también aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Carter agradece la explicación dada por la señorita Marta y manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que bajo el concepto y la moción obviamente rechaza.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.13 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 16 de agosto del presente año.

1) MAYORES INGRESOS

DE:			<u>EN MILES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>			
<u>AUMENTAR</u>			
<u>SUBT. ITEM ASIGN.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	400.000.-
07	01	Venta de Bienes	22.000.-
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>100.000.-</u>
TOTAL			522.000.-

A:

<u>GASTOS</u>			
<u>AUMENTAR</u>			
<u>SUBT. ITEM ASIGN.</u>			
21	01	Personal de Planta	63.000.-
21	02	Personal a Contrata	357.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	80.000.-
22	04	Productos Farmacéuticos	<u>22.000.-</u>
TOTAL			522.000.-

2) AJUSTES EN CUENTAS DE GASTOS

DE:			<u>EN MILES DE \$</u>
<u>GASTOS</u>			
<u>DISMINUIR</u>			
<u>SUBT. ITEM ASIGN.</u>			
22	03	Combustibles y Lubricantes	6.000.-

22	05	Servicios Básicos	12.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>10.000.-</u>
		TOTAL	28.000.-

A:

GASTOS

AUMENTAR

SUBT. ITEM ASIGN.

22	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	4.000.-
29	05	Máquinas y Equipos	5.000.-
29	06	Equipos Informáticos	<u>4.000.-</u>
		TOTAL	28.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señorita Concejala

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que quiere felicitar a la Srta. Ruth Méndez y por su intermedio a sus funcionarios por la excelente labor que están haciendo en el tema del COVID, sobre todo por la atención que le están dando a los adultos mayores, porque sabe que en la Comuna son un gran número.

El Concejala señor Olivares manifiesta que no tiene ninguna consulta.

El Concejala señor Carter señala que no tiene consultas.

El Concejala señor Sepúlveda solo tiene una consulta en el punto N° 1 dice Mayores Ingresos, Punto 07-01 Venta de Bienes, no sabe a qué corresponde y son \$ 22.000.000 veintidós millones de pesos.

El señor Presidente manifiesta que en Gastos dice 21-03 Otras Remuneraciones, \$ 80.000.000 (ochenta millones de pesos) y en el Item 22-04, dice Productos Farmacéuticos, \$ 22.000.000, indicando que se le produce una inquietud porque le gustaría saber para donde van esos ochenta millones.

El señor Presidente señala que en el Item 21-03 también dice, en el nivel general, Otras Remuneraciones y reparte en el Item Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo, Sueldos, Aporte del Empleador, Remuneraciones Variables, Aguinaldo y Bonos, señalando que es una información que tiene al 30 de junio, porque no tiene otra.

El señor Presidente manifiesta que lo otro que le produce ruido es el 22-04 que dice en el Item Materiales de uso y Consumo, indicando que él interpreta, porque además dice 22-04-004 Productos Farmacéuticos, hay al 30 de junio \$ 130.000.000 (ciento treinta millones), al 30 de junio haber pedido unos \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) porque esta es una deuda de los remedios, la que sería por un monto de \$ 201.580.000 en deuda.

El señor Presidente manifiesta que no entiende porqué veintidós millones y para donde van, consultando si alguien le puede responder, o si no se entendió lo planteado.

La señorita Ruth Méndez saluda a todos los señores presentes, manifestando haber entendido lo consultado y señala que en el Tema del 21-01-02 y 03 corresponde a Remuneraciones de todo lo que tiene que ver en Personal, el Item 21 Gastos en Personal después se desglosan 21-01

Lo que tiene que ver con Personal, el Item 21 Gastos en Personal después se desglosan 21-01 Personal de Planta, 21-02 Personal a Contrata y 21-03 son Otras Remuneraciones, y dentro de esas están Honorarios, Contratos de Reemplazos, señalando que como han llegado recursos desde el Servicio de Salud, algunos Convenios, especialmente para apoyar el tema Covid-Pandemia, en general todos esos dineros viene para contratar más personal y crear algunas actividades específicas.

La señorita Ruth Méndez manifiesta que los dineros se deben recibir en la cuenta 05-03 Cuenta de Financiamientos de Otras Entidades Públicas del Servicio de Salud, y destinarlos a las Cuentas de Gastos en Personal, para pagar dichos gastos.

La señorita Ruth señala que con respecto a la Venta de Bienes, como alguien consultaba, es lo que corresponde a las ventas en la Farmacia Popular, indicando que el Departamento de Salud tiene la Farmacia Popular, donde se compran medicamentos, se pagan y recibir los recursos que provienen de los que se venden.

La señorita Ruth manifiesta que si los señores Concejales ven el Presupuesto, que se le entregó a ella la semana pasada, hay \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos) de Venta de Bienes y ya se han recibido al 31 de julio veintiocho millones y algo, señalando que por lo tanto queda por recibir todos estos meses para adelante, indicando que estamos recién en agosto y ya está faltando saldo.

La señorita Ruth señala que se tienen que recibir esas platas, que van llegando por la venta en la Farmacia, y destinarlas a la compra de más medicamentos, indicando que por eso los \$ 22.000.000 (veintidós millones de pesos) van la cuenta 22-04-004 Productos Farmacéuticos, por concepto de Venta de Bienes.

La señorita Ruth manifiesta que con respecto a Recuperación de Reembolsos por Licencias Médicas, indicando que se han presentado varias Licencias Médicas, señalando que por lo tanto los dineros se reciben y se destinan a Gastos en Personal.

El señor Presidente señala que de acuerdo al Informe Trimestral, al 30 de junio el Departamento de Salud tiene un saldo presupuestario de \$ 130.000.000 (ciento treinta millones de pesos).

La señorita Ruth consulta en que Item están esos \$ 130.000.000 (ciento treinta millones de pesos).

El señor Presidente indica que en el mismo Item Productos Farmacéuticos.
La señorita Ruth manifiesta que no importa.

El señor Presidente señala además hay una deuda de \$ 64.000.000 (sesenta y cuatro millones de pesos) que no están incluidos los \$ 201.000.000 (doscientos un millones de pesos) que se refieren a los medicamentos, indicando que se le produce una confusión y que nunca se les ha explicado claramente lo del Informe Presupuestario versus lo que se pide, manifestando que en su opinión es poca plata para remedios.

La señorita Ruth manifiesta que es exclusivamente Farmacia Popular, reiterando que solamente son ingresos por venta de Farmacia, indicando que no se está hablando de todo el monto de medicamentos, señalando que todavía queda saldo y que hay muchas facturas devengadas al 31 de julio, \$ 104.000.000 (ciento cuatro millones de pesos) de deuda, que ya están ingresadas al Presupuesto y aún queda saldo.

El señor Presidente señala que el saldo da para pagar.

La señorita Ruth señala que lo que hay que pensar es que esos \$ 22.000.000 (veintidós millones) es solamente para la Farmacia Popular con los medicamentos de esa Farmacia, señalando que además hay que seguir comprando con ese ítem medicamentos, insumos médicos y materiales desechables para los dentistas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejala.

La Concejala señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 13 Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

3.14 Entrega Informe de Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal haga entrega del señalado informe a los señores Concejales.

El señor Secretario Municipal procede hacer entrega de una copia del siguiente Informe de Contrataciones Prestaciones de Servicios y Plazo Fijo del Departamento de Salud Municipal, a los señores Concejales y a la Concejala señorita Jeannette.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales y señorita Concejala si tienen algún comentario.

PRESTACION DE SERVICIOS

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	CARGO	PROGRAMA
	CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS				
1	ALFARO VALDES SCARLLET DEINSE	01-07-2021	31-12-2021	ENFERMERA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
2	AVILA SILVA YASNA NINOSKA	01-07-2021	31-12-2021	MATRONA	ESPACIOS AMIGABLES
3	CACERES DIAZ KAROL HERNAN	01-07-2021	31-12-2021	KINESIOLOGO	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
4	CAMPUSANO ANDRADE FABIOLA ALEJANDRA	01-07-2021	31-12-2021	ABOGADA	****
5	CONTRERAS SILVA	01-07-2021	31-12-2021	ENFERMERA	S.U,R COLBUN

	VIVIANA LORETO				
6	FREDES PAZ CARLOS GUILLERMO	01-07-2021	31-12-2021	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
7	GALAZ VILLALOBOS YANINA MARIE	01-07-2021	31-12-2021	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
8	GAMONAL PASTENE KAREN FERNANDA	01-07-2021	31-12-2021	KINESIOLOGA	ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-20
9	GONZALEZ MEDINA YANARA CRISTINA	01-07-2021	31-12-2021	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19
10	GUTIERREZ MOYA MARIA EUGENIA	01-07-2021	31-12-2021	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
11	HERNANDEZ VARELA ANDREA MILLARAY	01-07-2021	31-12-2021	MEDICO CIRUJANO	ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19
12	LOOR BRIONES GALO MANUEL	12-07-2021	31-12-2021	MEDICO CIRUJANO	S.U.R COLBUN
13	LOOR BRIONES GALO MANUEL	12-07-2021	31-12-2021	MEDICO CIRUJANO	EXTENSIÓN HORARIA
14	LOOR BRIONES GALO MANUEL	12-07-2021	31-10-2021	MEDICO CIRUJANO	CAMPAÑA DE INVIERNO 2021
15	LOOR BRIONES GALO MANUEL	12-07-2021	31-12-2021	MEDICO CIRUJANO	S.U.R PANIMAVIDA
16	MEDINA SAAVEDRA CAMILA ANDREA	01-07-2021	31-12-2021	ENFERMERA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
17	MORA DUARTE KRISY ANABEL	01-07-2021	31-12-2021	MEDICO CIRUJANO	S.U.R. PANIMAVIDA
18	MORA DUARTE KRISY ANABEL	01-07-2021	31-12-2021	MEDICO CIRUJANO	S.U.R COLBUN
19	MOYA ZURITA GLORIA LUISA	29-07-2021	31-12-2021	AUXILIAR DE ASEO	S.U.R COLBUN
20	PLAZA RIVERA LILIAN YANETT	01-07-2021	31-12-2021	ENFERMERA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
21	RIVERA FUENTES RUTH MODEYMI	01-07-2021	31-12-2021	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD

					Y AISLAMIENTO
22	ROJAS GUTIERREZ ELEA ANDREA	01-07-2021	31-12-2021	ENFERMERA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
23	ROMO SILVA FERNENDO ENRIQUE	01-07-2021	31-12-2021	KINESIOLOGA	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO
24	SALAS CASTRO ROSA MARIA	01-07-2021	31-12-2021	TECNICO EN ADMINISTRACION	CONVENIO TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO

PLAZO FIJO

N°	NOMBRE	CARGO	CAT	TIPO CONTRATO	DESDE	HASTA	JOR
	<u>CONTRATOS LEY 19.378</u>						
1	ACEVEDO CABRERA YARIXSA YAMILEX	TECNICO EN ENFERME RIA	C	PLAZO FIJO	26-07- 2021		44
2	ADASME MENDEZ PAMELA	ADMINIST RATIVO	E	PLAZO FIJO	01-08- 2021		44
3	ALARCON SANDOVAL JAIME HERNAN	MEDICO CIRUJANO	A	PLAZO FIJO	01-07- 2021	31-12- 2021	44
4	BARROS ZURITA DANIELA DEL CARMEN	ADMINIST RATIVO	E	PLAZO FIJO	05-08- 2021		44
5	CABRERA LOPEZ YASNA DANIELA	TECNICO EN ODONTOL OGIA	C	PLAZO FIJO	09-07- 2021		44
6	COFRE MUÑOZ ROLADO ANDRES	CONDUCT OR	F	PLAZO FIJO	14-07- 2021		44
7	ESCUDERO MUÑOZ MARIA ANGELICA	TENS	C	PLAZO FIJO	15-07- 2021	31-12- 2021	44
8	HERRERA COFRE LORENA KATHERINE	TECNICO EN ENFERME RIA	C	PLAZO FIJO	26-07- 2021	31-12- 2021	44
9	LOOR BRIONES GALO MANUEL	MEDICO CIRUJANO	A	PLAZO FIJO	12-07- 2021	31-12- 2021	22

10	LOPEZ ATENZA PAOLA	ADMINISTRADOR PUBLICO	B	PLAZO FIJO	01-08- 2021	31-12- 2021	44
11	MENDEZ DIAZ RUTH	INGENIERO (E) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	B	PLAZO FIJO	29-07- 2021	31-12- 2021	44
12	NARVAEZ PAZ MAKARENA ANDREA	TECNICO EN ENFERMERIA	C	PLAZO FIJO	08-02- 2021		44
13	NAVIA CANCINO MARISOL DE LAS M.	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	B	PLAZO FIJO	01-07- 2021	31-12- 2021	44
14	PINOCHET ALFARO CATALINA IGNACIA	CIRUJANO DENTISTA	A	PLAZO FIJO	16-07- 2021		44
15	QUEZADA LARA MASIEL ANGELICA	KINESIOLOGA	B	PLAZO FIJO	03-08- 2021		44
16	RIOS CORDERO NERY MONJE	CONDUCTOR	F	PLAZO FIJO	20-07- 2021		44
17	RODRIGUEZ FUENTES CLAUDIA FRANCISCA	TRABAJADORA SOCIAL	B	PLAZO FIJO	14-07- 2021		44
18	ROJAS CANALES YEISSON ALEXANDER	ADMINISTRATIVO	E	PLAZO FIJO	23-07- 2021		44
19	ROJAS GUTIERREZ ELENA ANDREA	ENFERMERA	B	PLAZO FIJO	06-07- 2021	31-12- 2021	44
20	ROSALES VASQUEZ VALESCA DENISSE	TECNICO EN ENFERMERIA	C	PLAZO FIJO	23-07- 2021		44
21	VERGARA COFRE PABLO CESAR	CONDUCTOR	F	PLAZO FIJO	30-07- 2021	31-12- 2021	44

3.15 Varios.

EL señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y a la señorita Concejal, señalando que no tiene ningún problema que se dirijan directamente al señor Alcalde (s), como representante del señor Alcalde.

La Concejal señorita Jeannette informa que estuvo en una reunión con varias mujeres en el sector de San Sebastián, quienes le solicitaron presentar una petición para que les autorizaran realizar una Feria de Las Pulgas los días sábados desde las nueve a las quince horas, donde venderían sus productos.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que se necesita el permiso porque si pasaran los Carabineros fiscalizando no les vayan a pasar parte, indicando que esta Feria beneficiaría a 20

personas del Sector de San Sebastián, además de gente de los sectores de Santa Rosa, San Rafael, Santa Blanca y de los alrededores, señalando que espera se les otorgue el permiso.

La Concejal señorita Jeannette consulta por los kioscos que están ubicados en la Plaza, que según tiene entendido fueron construidos con fines turísticos, solicitando que le corrijan si está equivocada, indicando que los artesanos de la comuna han recurrido a ella para consultarle si pueden ser facilitados a ellos mismos, artesanos en crin, lana, o madera, señalando que también pueden ser utilizados como puntos de información.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que podrían utilizar un sistema rotativo, donde los artesanos puedan exponer sus productos cada cierto tiempo.

El señor Presidente indica que quiere aportar en los dos puntos, de lo que él sabe, señalando que le parece excelente lo de las ferias, sobre todo en el sector Sur, los alcaldes en Chile tienen la facultad única y exclusiva de otorgar permisos sin preguntarle a nadie, que se llaman precarios, donde cada uno hace su solicitud y el alcalde no debiera tener problemas en otorgarlos, ya sea en forma individual o en grupo, manifestando que eso es lo que tiene entendido, pero es probable que el señor Alcalde en el próximo Concejo puede aclarar el tema.

El señor Presidente manifiesta que con respecto a los puestos de la Plaza, es difícil para los que han estado involucrados de una u otra forma, señalando que el objetivo era turístico, la gente pedía permiso, gastaba plata y duraba un mes porque no compraba nadie, el señor Alcalde tenía que resolver porque los artesanos dejaban los puestos votados, señalando que es un tema para resolver.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares señala que su primera consulta tiene relación con el funcionamiento de la Biblioteca Municipal, ahora que la Comuna está en fase cuatro y está todo abierto, pero la Biblioteca no está funcionando.

El Concejal señor Olivares manifiesta que su segundo punto se refiere a que los vecinos del sector de La Floresta le solicitaron la posibilidad de que el señor Alcalde visite a la Junta de Vecinos para poder exponer sus problemas.

El Concejal señor Olivares informa que le hicieron saber que con el temporal se presentaron muchas goteras en el Gimnasio Municipal, señalando que está en conocimiento de un memorándum que se envió desde el Municipio a los Encargados, donde se les indicaba que el Gimnasio no podría ser útil habrá dado el visto bueno, porque él tiene entendido que el Gimnasio es para ocuparlo en tiempos de lluvia, solicitando ver la posibilidad de solucionar el problema.

El Concejal señor Olivares solicita que en días de lluvia un vehículo municipal traslade a las funcionarias que trabajan en el vacunatorio para que se trasladen desde el Consultorio a la Escuela Básica.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que con el temporal que hubo y que se supone continuará con fuertes viento, se ha presentado un problema en la nueva cancha de Riego en Maule Sur con unos árboles, que tendrían alrededor de cincuenta años, a los cuales se les han

desganchados algunas ramas poniendo en peligro a una familia que tiene su casa al lado de la Cancha de Riego.

El Concejal señor Sepúlveda solicita que se evalúe con urgencia esa situación porque además de resultar dañada la estructura de la Cancha también se pone en peligro a la familia, señalando que las ramas son muy pesadas y se requiere personal especializado para hacer este trabajo, solicitando tener en cuenta esta situación para ir a ver el problema lo antes posible.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que le han solicitado los vecinos de Maule Sur si se puede implementar en alguna sede clases de Zumba o algún deporte, porque se estaba haciendo hace algún tiempo atrás pero con el tema de la pandemia quedó en nada, señalando que como en Colbún se están haciendo algunos talleres de baile entretenido sería bueno que también se implementara en Maule Sur.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que una agrupación dirigida por su Presidenta doña Mónica Retamal Hernández, se han acercado a él para presentar una solicitud de permiso precario para realizar una Feria del Trueque, señalando que se habrían reunido además con la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Don Francisco, para instalarse en el Paso Peatonal una vez a la semana o cada quince días.

El señor Alcalde (S) consulta por el sector al cual pertenecen estas personas.

El Concejal señor Carter señala que son de distintos lugares de Colbún y que han intentado estar en otra Feria, pero como tienen cupos limitados, no fueron autorizadas, manifestando que necesitan el permiso del señor Alcalde para poder trabajar una vez a la semana o cada quince días.

El Concejal señor Carter señala que su segundo punto tiene que ver, al igual que el Concejal señor Olivares, con las goteras del Gimnasio Municipal para que se vea cómo solucionar ese problema.

El señor Presidente manifiesta que quiere saber lo que se está haciendo con los Callejones, señalando que se hizo llegar el calendario de la entrega de fardos, lo que agradece, indicando que es importante saber de los trabajos en los Callejones porque la gente quiere saber.

El señor Presidente señala que hay otro tema que le gustaría ver, sabiendo que el Municipio es responsable del tema del alumbrado público, entendiendo que hay situaciones que las Compañías tienen que hacer, informa que en el camino CM7 hay unos cables que llevan mucho tiempo tirados, lo que se ve feo porque están a la vista, solicitando que desde la Municipalidad concurren a ver este problema.

El señor Presidente señala que, al igual que la Biblioteca de Colbún, la Biblioteca de Panimávida también sigue cerrada, manifestando que las dos bibliotecas son muy buenas, solicitando que se le explique a la comunidad por qué sigue cerrado.

El señor Presidente manifiesta que los señores Concejales deben tomar un Acuerdo, respecto a la incorporación de temas a tratar por el Concejo, el día de la sesión del Concejo, ya sea a proposición del señor Alcalde o del propio Concejo, sean incorporados al final de la Tabla, señalando que para él es importante porque eso ayudaría a que no se enreden.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que quiere felicitar la rápida reacción y respuesta a un caso que se presentó en Panimávida con la caída de un árbol, señalando que llamó a Emergencia y concurren rápidamente a solucionar el problema.

La Concejal señorita Jeannette señala que la han llamado y le han mandado correos gente de Maule Sur, donde le preguntan por qué cobran por usar la Cancha de Riego de Maule Sur y en Panimávida no cobran, manifestando saber que está en Comodato, pero si también es Municipal.

El señor Presidente señala que en Panimávida la administración es directa del Municipio y en Maule Sur no es directa señalando que está en Comodato donde no se especifica si deben cobrar o no cobrar.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11,55 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario

